



El empleo es de todos

Ministrabaja

No. Radicado: 08SI2026741100000002795

Fecha: 2026-07-16 10:42:43 am

Remitente: Sede: D. T. BOGOTÁ

Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL

Código: GF-I-01-F-01

Destinatario GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES

Versión: 1.0

Anexos: 0

Fecha: noviembre 29 de 2024

Folios: 5

Página: 1 de 5

08SI2026741100000002795





MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

PARA TRÁMITE DE PAGO



Nº. DE CONTRATO O DE ORDEN DE COMPRA (2): CO1.PCCNTR.9531452

ID del contrato en SECOP : CO1.PCCNTR.9531452

OBJETO (3): Realizar la adquisición de dotación para los funcionarios del Ministerio de Trabajo Dirección Territorial Bogotá y Dirección Territorial Amazonas. Suministro dotación: Calzado de calle para caballero formal, Calzado de calle para Dama, Ropa Caballero - Vestido formal: saco y pantalón, corbata y camisa y dotación Sastre formal de dos piezas para dama: chaqueta y falda o pantalón vigencia 2026. Ley 70 de 1988"

NOMBRE DEL CONTRATISTA (4): INVERSIONES BRT SAS

No. DE CÉDULA O NIT (5): 901474311 - 8

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (6):
inverbarsas@gmail.com

NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (7):
ALIX ANIDIA GOMEZ HERRERA

DEPENDENCIA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (8):
DIRECCION TERRITORIAL DE BOGOTA – DIRECCION

CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (9): agomezh@mintrabajo.gov.co

FECHA DE INICIO SECOP (10):
27/05/2026

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL (11):
31/12/2026

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (12): 31 DICIEMBRE DE 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO (13):
\$48.708.000

VALOR ADICIONADO AL CONTRATO (14):

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (15):
\$48.708.000

SUSPENSIÓN (Fecha de inicio y terminación) (16):

CESIÓN (Nombre cesionario y fecha de cesión) (17):

TERMINACIÓN ANTICIPADA (Fecha a partir de) (18):

VALOR HONORARIOS MENSUAL (19):

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO	Versión: 1.0
	“CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO”	Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 2 de 5

ASPECTO ECONÓMICOS					
PERIODO DE PAGO (20): 1era entrega de dotación de 3		NÚMERO DE PAGO (21): 01/03			
CONCEPTO		VALOR POR COBRAR EN EL PERIODO			
HONORARIOS, SERVICIOS O COMPRAS (incluidos impuestos) (22)		\$ 16.236.000			
DESPLAZAMIENTO (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES) (23)		\$			
TOTAL A COBRAR EN EL PERIODO DE PAGO (24)		\$			
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR (25)	PERIODO COTIZADO (26)	No. DE PLANILLA (27)		
	\$10.925.300	Pensión Junio	93332845		
CONTRATOS MINTRABAJO					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (28)	RUBRO PRESUPUESTAL (29)	USO PRESUPUESTAL (30)	VALOR (31)		
17926 del 2026-05-26	A-02-02-01-002	A-02-02-01-002-008	\$48.708.000,00		
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (32)			\$48.708.000,00		
FONDO DE RIESGOS LABORALES (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES)					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (33)	OBJETO (A, B, C...) (34)	SUB-RUBRO PRESUPUESTAL (35)	VALOR (36)		
			\$		
TOTAL (37)			\$		
CONTRATOS BID (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL BID)					
N° REGISTRO PRESUPUESTAL (38)	RUBROS PRESUPUESTALES (39)	USO PRESUPUESTAL (40)	RECURSO 14	RECURSO 15	
			PRÉSTAMO 4934 (620) (41)	CONVENIO 4935/GR.CO (120) (42)	CONVENIO GTR/CF 17823.CO (220) (43)
			\$	\$	\$
			\$	\$	\$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (44)			\$	\$	\$

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO	Código: GF-I-01-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: noviembre 29 de 2024
		Página: 3 de 5

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO		
N° DE OBLIGACIÓN (45)	OBLIGACIÓN (46)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN O PRODUCTOS ENTREGADOS (47)
	Entrega de 1era dotación vigencia 2026 para treinta y un (31) funcionarios	Realizó la entrega en almacenes de la 1era DOTACION a los 36 funcionarios de la Dirección Territorial de Bogota y (1) una funcionaria de la Dirección Territorial de Amazonas Resolución 0343 /2020 para un total de 37
1	Suministrar las órdenes de entrega o bonos, en los periodos que establece el Decreto 1978 de 1989, solicitados en tres (3) fechas acordadas por el Supervisor, en las cantidades indicadas, las cuales podrán ser aumentadas de acuerdo con las novedades administrativas que se presenten y manteniendo el valor unitario de acuerdo con su oferta.	El proveedor cumplió con el Suministro de las órdenes de entrega o bonos, en los periodos que establece el Decreto 1978 de 1989. Se entrego el 1er listado de tres (3) por el Supervisor, en las cantidades indicadas.
2	Suministrar la dotación con el cumplimiento total de los requerimientos y especificaciones técnicas señaladas en el estudio previo, la invitación pública y la oferta presentada.	El proveedor cumplió con las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.
3	Suministrar el listado de las órdenes de entrega efectivamente redimidas, dentro de los quince (15) días siguientes al vencimiento de estas.	El proveedor cumplió con el suministro de las órdenes de entrega efectivamente redimidas
4	Mantener durante la vigencia del contrato los precios unitarios ofertados y adjudicados de acuerdo con la oferta presentada	El proveedor ha mantenido los precios unitarios ofertados y adjudicados de acuerdo con la oferta presentada.
5	Aplicar los descuentos y/o promociones que se encuentren vigentes por parte del contratista en las prendas y/o calzado seleccionado por los beneficiarios, al momento de remedir los bonos.	El proveedor aplico los descuentos y/o promociones que se encuentren vigentes por parte del contratista en las prendas y/o calzado seleccionado por los beneficiarios, al momento de remedir los bonos.
6	Efectuar la extensión de las vigencias de los bonos redimibles, según solicitud que efectuó el supervisor.	El proveedor efectuó la extensión de las vigencias de los bonos redimibles, según solicitud que efectuó el supervisor.
7	Expedir un nuevo bono redimible, en caso de pérdida del bono por parte del beneficiario, sin ningún costo adicional para el Ministerio y/o beneficiario, previo diligenciamiento de la constancia de pérdida de documentos que efectuó el beneficiario en la página web de la Policía Nacional. Se	El proveedor Expidió un nuevo bono redimible, en el caso del funcionario Edgar Lopez por pérdida del bono, sin ningún costo adicional para el Ministerio y/o beneficiario, previo diligenciamiento de la constancia de pérdida

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO	Versión: 1.0
	“CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO”	Fecha: Noviembre 29 de 2024
		Página: 4 de 5

	contará con cinco (5) días hábiles para la entrega del nuevo bono, a partir de la solicitud que efectuó el supervisor por correo electrónico.	de documentos que efectuó el beneficiario en la página web de la Policía Nacional. Se contará con cinco (5) días hábiles para la entrega del nuevo bono, a partir de la solicitud que efectuó el supervisor por correo electrónico.
8	Tratar con respeto y amabilidad a los funcionarios beneficiarios de la dotación a suministrar, garantizando buen trato y canales efectivos para la interposición de peticiones, quejas y reclamos, diferentes al Supervisor del Contrato, para solucionar de fondo los inconvenientes que informen los funcionarios beneficiarios en la redención de las ordenes de entrega o bonos.	El proveedor trato con respeto y amabilidad a los funcionarios beneficiarios de la dotación a suministrar, garantizando buen trato y canales efectivos para la interposición de peticiones, quejas y reclamos, diferentes al Supervisor del Contrato, para solucionar de fondo los inconvenientes que informen los funcionarios beneficiarios en la redención de las ordenes de entrega o bonos

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA			
Evalúe al contratista teniendo en cuenta las siguientes opciones:			
3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca			
Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.			
N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación (48)
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.	3

OBSERVACIONES PARA EL TRÁMITE DE PAGO (49)
Se procede a realizar el pago de la 1era factura de adquisición de dotación No. FE 1005 del 10 de julio de 2026 por valor de \$16.236.000 teniendo en cuenta que el contratista cumplió con su obligación de entregar la 1era dotación a 37 funcionarios del Ministerio del Trabajo Dirección Territorial de Bogotá y Dirección Territorial de Amazonas conforme el Contrato ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.9531452 Celebrado a través de Secop II

 MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-I-01-F-01
	FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO	Versión: 1.0
		Fecha: noviembre 29 de 2024
		Página: 5 de 5

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) (50)
(Aplica solo para pago final)

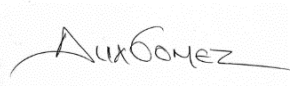
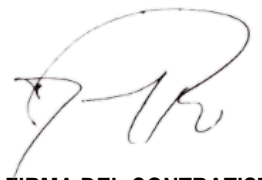
El (Los) Supervisor(es) / Interventor(es) hace(n) constar que el contratista () NO CUMPLIÓ () con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como se evidencia en los formatos “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO” aportados durante su ejecución.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas que el supervisor pueda iniciar en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, se deja constancia que:

- El valor total del contrato corresponde a la suma de \$
- Se canceló la suma de \$ por concepto de honorarios, servicios o compras.
- Se canceló la suma de \$ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).
- Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$
- El valor de la cesión es de \$
- El Ministerio liberó la suma de por honorarios, servicios o compras.
- El Ministerio debe liberar la suma de \$ por honorarios, servicios o compras.
- El Ministerio debe liberar la suma de \$ por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).

FIRMAS RESPONSABLES:

	
FIRMA DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (51):	FIRMA DEL CONTRATISTA (53):
ALIX ANIDIA GOMEZ HERRERA	NANCY STELLA RODRIGUEZ VEGA
NOMBRE DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (52):	NOMBRE DEL CONTRATISTA (54):

Nota: Con la firma de este documento el (los) supervisor(es) / interventor(es) certifica(n) el cumplimiento de los requisitos para el trámite de pago.

Si tiene alguna duda consulte el INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO” (Código: GF-I-01).